



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO: *el expediente digital N° F20A1-20230000519, de fecha 14 de diciembre de 2023, referente a la aprobación del Jurado de Admisión 2024-I, de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Ingeniería de Software, Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento y Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, esta unidad refiere;*

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Virtual N° 044-CD-UPG-FISI-2023 del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de fecha 14 de diciembre de 2023, se acuerda aprobar el Jurado de Admisión de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Ingeniería de Software, Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento y Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información, que participarán en los Procesos de Admisión 2024-I ;

Que, mediante Oficio N° 000825-2023-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 15 de diciembre de 2023, el director de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen N° 000544-2023-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 15 de diciembre de 2023, mediante el cual aprueba la designación del Jurado de Admisión de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Ingeniería de Software, Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento y Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información, que participarán en los Procesos de Admisión 2024-I;

Que mediante Oficio N° 000373-2023-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 19 de enero de 2023, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado eleva el expediente para su ratificación mediante Resolución Decanal;

Que, en sesión de Consejo de Facultad N° 03, Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 15 de enero de 2024, aprobó la designación del Jurado de Admisión de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Ingeniería de Software, Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento y Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información, que participarán en los Procesos de Admisión 2024- I; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

1. **Aprobar**, la designación del Jurado de Admisión de la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Ingeniería de Software, Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento y Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información, que participarán en los Procesos de Admisión 2024-I, el cual estará integrado por los siguientes docentes:

Nombres y Apellidos	DNI	Integrantes	Condición
Mg. Juan Gamarra Moreno	20039857	Presidente	Nombrado
Mg. Yamil Alexander Quiñones Nieto	42863390	Vocal	Nombrado
Mg. Nilo Eloy Carrasco Oré	09342780	Secretario	Nombrado

2. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

